



POSADAS, 05 SEP 2018

VISTO: El "Expediente FHYCS_EXP-S01:0000783/2018. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Honorable Consejo Directivo. Eleva Plan Estratégico 2018-2030 del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH/CONICET/UNaM).", y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicha propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y de la Comisión de Investigación y Posgrado del Honorable Consejo Directivo de la referida Unidad Académica.

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad resolvió aprobar, mediante Resolución HCD N° 249 de fecha 31 de julio de 2018, el Plan Estratégico 2018-2030 del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) que figura como Anexo del mencionado instrumento legal.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior, en su Despacho N° 007/18, sugiere "aprobar las presentes actuaciones por unanimidad".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 4^a Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 15 de Agosto de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Plan Estratégico 2018-2030 del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) CONICET - UNaM que, como Anexo forma parte de la presente Resolución.

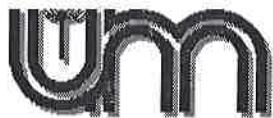
ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, dese a conocer y **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN CS N° 073-18

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073 - 18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS

IESYH-CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030

1. DIAGNÓSTICO

a) Situación institucional

El Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) es una unidad científica-tecnológica dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad Nacional de Misiones. Funciona en un inmueble alquilado ubicado en calle Colón N° 2432, segundo piso, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones¹. Fue creado por iniciativa de un grupo de investigadores de ambas instituciones, con el apoyo y el estímulo de la doctora Dora Barrancos, miembro del Directorio del CONICET.

La iniciativa surge en un momento muy propicio, ya que se estaba negociando la renovación del convenio suscripto en el año 2010 entre la UNaM y el CONICET, que había posibilitado la creación del Instituto de Materiales de Misiones y el Instituto de Biología Subtropical. En el marco del nuevo convenio², se crea el IESyH³, se aprueba el reglamento de concurso público nacional e internacional para la designación del director⁴, se autoriza el llamado respectivo⁵ y se designa al primer director⁶, iniciándose efectivamente las actividades el 1º de Enero de 2015.

¹ Inscripto en la AFIP con el CUIT N° 30-71489675-6 como exento de IVA y de Impuesto a las Ganancias.

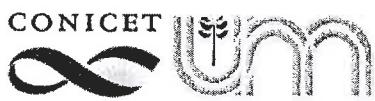
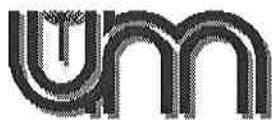
² Aprobado por Res. N° 1117 del 11/4/2013 del CONICET y Res. N° 020/14 del Consejo Superior de la UNaM con vigencia por 10 años.

³ Por Res. N° 2270 del 26/6/2014 del CONICET y Res. N° 034 del 3/9/2014 del Consejo Superior de la UNaM.

⁴ Por Res. N° 2130/14 del CONICET.

⁵ Por Res. N° 3677/14 CONICET, Res. N° 1545/14 del Rector y Res. N° 094/14 del Consejo Superior de la UNaM.

⁶ Por Res. N° 5030 del 19/12/2014 del CONICET y Res. N° 138 del 17/12/2014 del Consejo Superior de la UNaM.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

Luego se aprueba el reglamento de funcionamiento del instituto⁷, se integra el primer consejo directivo⁸ y se designa a la primera vicedirectora⁹, completándose así el proceso de institucionalización formal.

Según el reglamento de funcionamiento, son autoridades del IESyH el director, la vicedirectora y el consejo directivo. El director regular es el doctor Juan Omar Agüero, docente-investigador categoría 1 de la UNaM¹⁰. La vicedirectora es la doctora Brígida Renoldi, investigadora adjunta del CONICET, quien integra además el consejo directivo junto con los doctores María Cecilia Gallero, investigadora asistente¹¹; Ignacio Telesca, investigador independiente y Walter Fernando Brítes, investigador adjunto¹². Asimismo integran el consejo los docentes-investigadores de la UNaM doctor Pablo Vain y magíster Susana Moniec¹³, categorías I, y las doctoras Liliana Daviña y Nora Delgado¹⁴, categorías II, como también Sandra Fabiana Nicosia, de la carrera de personal de apoyo a la investigación¹⁵.

b) Actividad científica y tecnológica

El IESyH tiene investigadores formados en múltiples disciplinas, que se encuentran en proceso de conformación de grupos de trabajo. Hay investigadores que residen en Posadas, como también en otras ciudades de Misiones y de otras provincias del Nordeste Argentino. Esto constituye sin dudas una gran potencialidad para el desarrollo de proyectos regionales, aunque también es una dificultad en algunos momentos para el logro de consensos generales en tiempos muy limitados.

⁷ Por Res. N° 4241 del 3/11/2015 del CONICET.

⁸ Con mandato por cuatro años desde el 20 de Mayo de 2016 hasta el 20 de Mayo de 2020.

⁹ Por Res. N° 0217 del 15/5/2017 del Presidente del CONICET.

¹⁰ Con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2019.

¹¹ Ambas con mandatos hasta el 20 de Mayo de 2018.

¹² Ambos con mandatos hasta el 20 de Mayo de 2020.

¹³ Ambos con mandatos hasta el 20 de Mayo de 2018.

¹⁴ Ambas con mandatos hasta el 20 de Mayo de 2020.

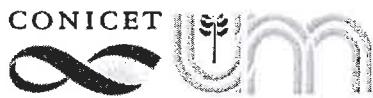
¹⁵ Con mandato hasta el 20 de Mayo de 2020.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

Sin embargo, se está trabajando con mucha decisión y voluntad para revertir el perfil de investigador predominante, caracterizado por el trabajo individual y concentrado en un campo disciplinar o área temática de interés, con el fin de desarrollar experiencias colectivas de trabajo orientadas a problemáticas relevantes. En este sentido, luego de un fructífero proceso de discusión, se concluyó con la definición de áreas temáticas de interés y líneas prioritarias de investigación, encontrándose en discusión los proyectos que orientarán el trabajo multidisciplinario institucional.

Por otra parte, en lo que respecta a los becarios y personal de apoyo a la investigación, tanto las solicitudes de becas como los servicios técnicos de apoyo se fueron orientando hacia las áreas temáticas de interés y líneas de investigación definidas como prioritarias. Asimismo, el instituto cuenta con un número interesante de publicaciones, tanto en revistas indizadas como en libros y capítulos de libros. Por supuesto que esta producción irá creciendo con el tiempo a medida que se vaya ampliando y consolidando la actividad científica-tecnológica.

c) Gestión institucional

Si bien no se cuenta con edificio propio, la infraestructura física disponible por el momento cubre la demanda de los investigadores y becarios. Sin embargo, aún no se cuenta con el equipamiento necesario como centro de investigación y el presupuesto de funcionamiento es reducido. Además, no se cuenta con una estructura administrativa mínima que acompañe y fortalezca el crecimiento institucional. El director no tiene dedicación exclusiva y sólo destina al instituto una mínima parte de su carga horaria semanal como docente-investigador de la UNaM. Sin embargo, se viene cumpliendo en tiempo y forma con todas las normas y exigencias en materia de presupuesto, administración financiera, recursos humanos, producción de informes, participación en reuniones del CCT Nordeste y tareas de conducción institucional.

d) Recursos humanos

La Resolución Nº 2270 del CONICET, al crear el IESyH, le asignó una planta de recursos humanos de 30 investigadores: 7 de carrera del organismo y 23 docentes-investigadores



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

categorías I y II de la UNaM. Sin embargo, esta asignación de investigadores se modifica sustancialmente en Enero de 2015, cuando se inician las actividades con solamente 1 docente-investigador categoría I de la UNaM que había concursado el cargo de director y 6 investigadores de carrera del CONICET: Otilia Margarita Gabriela Schiavoni (independiente), Víctor Horacio Rau (adjunto) y María Cecilia Gallero, Mónica Fernanda Figurelli, Brígida Renoldi y Walter Fernando Brites (asistentes).

A su vez, esta planta inicial de recursos humanos se va modificando en los años siguientes de manera muy dinámica. Durante el año 2015 se integran al IESyH Sandra Fabiana Nicosia, de la carrera de personal de apoyo a la investigación y las becarias de doctorado María Itatí Rodríguez y María Rosaura Barrios. Durante el año 2016 se desvincula del instituto la doctora Otilia Margarita Gabriela Schiavoni (investigadora independiente) y se incorporan los docentes-investigadores de la UNaM Yolanda Urquiza, Susana Moniec y Pablo Vain (categorías I) y Elena Maidana (categoría II).

También en el año 2016 se integran como grupo vinculado los investigadores de carrera del CONICET del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad Nacional de Formosa: Alejandra Silvia Vidal (independiente), Ignacio Telesca (independiente), Andrea Sabina Taverna Loza y Verónica Nercesian (asistentes). Asimismo, ingresa Leonardo Aurelio Cerno (investigador adjunto), se incorporan los becarios de doctorado Alexis Pedro Rasftopolo, Yanina Vanesa Tetzlaff, María Celeste Baiocchi, Silvina Marcela Paz, Carlos Roberto Castells y Rodrigo Nicolás Villalba Rojas y cambian de categoría por promoción a investigadores adjuntos los doctores Brígida Renoldi y Walter Fernando Brites.

En el año 2017 se desvinculan del IESyH la doctora Mónica Fernanda Figurelli (investigadora asistente) y la becaria de doctorado Yanina Vanesa Tetzlaff, por cambio de lugar de trabajo. Ingresan María del Rosario Millán (investigadora asistente) y Guido Jorge Luis Dibiasi (carrera de personal de apoyo a la investigación). Terminan su beca de doctorado Alexis Pedro Rasftopolo, María Rosaura Barrios y María Itatí Rodríguez, continuando esta última como becaria de posdoctorado junto con Delia Concepción Ramírez. Se incorporan los becarios de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

doctorado Diego Daniel Alberto Bogarín, Carolina Lelia Schewe, Agustín Villarreal, Carla Verónica Duarte, Verónica Soledad Silva y se integran las docentes-investigadoras de la UNaM Silvana Martínez (categoría I) y Liliana Daviña (categoría II).

En el siguiente Cuadro se expone un resumen de todos estos movimientos de recursos humanos ocurridos entre el 1º de Enero de 2015 y el 31 de Julio de 2017.

Recursos Humanos del IESyH

Categoría	Junio 2014	Enero 2015	Altas 2015	Altas 2016	Altas 2017	Bajas o Promoción	Julio 2017
Docente-Investigador UNaM	23	1		4	2		7
Investigador Independiente	1	1		2		1	2
Investigador Adjunto	2	1		3			4
Investigador Asistente	4	4		2	1	3	4
Becario del CONICET			2	6	6	3	11
Personal de Apoyo a la Investigación			1		1		2
Total	30	7	3	17	10	7	30

e) Articulación

En lo que hace a la articulación con otras instituciones, el Instituto forma parte de la Universidad Nacional de Misiones e integra el CCT Nordeste del CONICET. Además está relacionado con la Universidad Nacional de Formosa a través del plantel del Instituto de Investigaciones Lingüísticas que se encuentra incorporado como Grupo Vinculado. Integra, a su vez, la red de institutos de ciencias sociales del CONICET de todo el país y mantiene contactos con grupos de investigación de varias universidades nacionales y extranjeras. Sin embargo, estas relaciones e intercambios todavía no se han efectivizado en proyectos de cooperación para la investigación aunque existen varias iniciativas al respecto.

f) Cultura organizacional

En producción de conocimientos no ha habido integración efectiva al Instituto del grupo de investigadores de la UNaM que originariamente promovió, junto con los investigadores de CONICET, la creación del mismo, e inclusive tres investigadores de CONICET, fundadores, al día de hoy se han desvinculado. El grupo de investigadores que integra el IESyH tiene un perfil



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

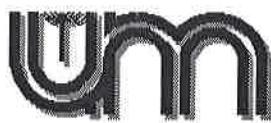
joven y su vinculación con la institución responde al interés por fortalecer el espacio institucional con nuevas líneas de estudio en la región, consolidando y ampliando investigaciones ya existentes.

Si bien no hubo continuidad del grupo de base, el equipo de trabajo actual se encuentra en proceso de configuración y construyendo un proyecto colectivo con los investigadores, becarios y personal de apoyo a la investigación que se van incorporando.

En lo que hace a la dirección y liderazgo, en el IESyH hay horizontalidad en las relaciones. Como característica principal hay una importante construcción de paridad entre la dirección y los investigadores, y de éstos entre sí. No existe segregación alguna ni discriminación de ningún tipo entre becarios, investigadores y personal de apoyo a la investigación, ni entre éstos y la dirección. Hay participación en las decisiones, en la comunicación de información y en la construcción de normas y pautas de trabajo.

El feedback o intercambio de información sobre las actividades de los investigadores y becarios con el IESyH es aun ocasional. Falta consolidar espacios propicios para ello. Se están fortaleciendo los mecanismos institucionales de intercambio para conocer el desempeño laboral profesional de los investigadores y becarios, así como su contribución efectiva a los objetivos institucionales. En tal sentido ya hay iniciativas en marcha, como el equipo de trabajo audiovisual, el grupo de reunión metodológica de becarios y el de zona de etnografía marginal.

En lo que hace a ingeniería de gestión y normas internas, no hay burocratización ni rigidez, sino una construcción autónoma que permite ir adoptando en cada caso la forma o el modo de gestión que resulte más conveniente y práctico para el funcionamiento interno. Dada su reciente creación y su corta trayectoria, el IESyH se encuentra en proceso de construcción de una identidad basada en el sentido de pertenencia. Se está construyendo una marca institucional a través del prestigio de sus investigadores y de su participación en distintos eventos científicos, académicos y de interés social.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

2. PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN

El futuro deseado para el IESyH es constituirse en un referente en investigación y desarrollo científico-tecnológico, vinculación y transferencia en Ciencias Sociales y Humanas en el Nordeste Argentino y región transfronteriza. En esta línea, se busca generar conocimientos y tecnologías originales desde la región, abordar problemáticas relevantes que apunten al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar y transformar las condiciones de vida de las poblaciones socialmente más vulnerables y fortalecer los procesos de ciudadanía, defensa y promoción de los derechos humanos.

VALORES

Los valores que se adoptan como principios orientadores de las relaciones sociales y las prácticas organizacionales del IESyH son el respeto, la creatividad, la originalidad, la diversidad, la equidad, la solidaridad y la honestidad.

MISIÓN

El IESyH tiene como misión realizar y promover actividades de investigación científica-tecnológica-social, vinculación y transferencia de conocimientos y formación de recursos humanos de alta calidad, con el fin de contribuir al desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas, al desarrollo humano y sociocultural, y al mejoramiento y transformación de las condiciones de vida de las poblaciones socialmente más vulnerables del Nordeste Argentino y la región transfronteriza.

TAREAS PRINCIPALES

- a) Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnologías en el campo de las ciencias sociales y humanas, en sus distintas disciplinas.
- b) Fortalecer los vínculos dentro del sistema científico nacional a partir de la cooperación con otras instituciones.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

- c) Propiciar la interacción con la sociedad mediante la transferencia de conocimientos y experiencias de sus investigadores.
- d) Nuclear y promover la interacción entre los investigadores, becarios y personal de apoyo a la investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas.
- e) Promover y desarrollar proyectos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios en el campo de las ciencias sociales y humanas.
- f) Impulsar la difusión de los resultados de las investigaciones mediante publicaciones, productos audiovisuales y eventos científicos.
- g) Promover y desarrollar acciones de vinculación y transferencia tecnológica con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- h) Desarrollar la formación de recursos humanos para la investigación científica.
- i) Propiciar la participación de los investigadores en programas de intercambio e incentivar la constitución de redes entre grupos de investigación a nivel nacional e internacional.
- j) Contribuir en el diseño y evaluación de políticas públicas.
- k) Realizar estudios sobre problemáticas relevantes del Nordeste Argentino y regiones transfronterizas.
- l) Administrar los recursos asignados por el CONICET y la Universidad Nacional de Misiones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO N° 1

Desarrollo de la investigación científica y de tecnologías en ciencias sociales y humanas

Objetivo Estratégico 1.1.

Orientar el desarrollo de la investigación científica y de tecnologías

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN:

- 1.1.1. Poblaciones originarias. Procesos de habla. Interculturalidad. Estudios sobre diversidad lingüística regional. Políticas lingüísticas. Alfabetización semiótica. Estudios literarios. Estudios literarios territoriales. Semiótica discursiva. Cultura e identidad. Estudios sobre psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje.
- 1.1.2. Fronteras y territorios. Estudios urbanos. Pobreza. Producción social del hábitat. Desplazamientos y relocalización de poblaciones. Economías urbanas. Economías regionales. Economías transfronterizas. Políticas públicas sobre territorio y población. Turismo y patrimonio; estudios jesuíticos.
- 1.1.3. Estado e ilegalismos. Estudios sobre burocracia. Administración del Estado. Seguridad pública. Violencia y criminalidad. Procesos de legalidad e ilegalidad. Neo-nomadismo.
- 1.1.4. Estudios sobre comunicación y cultura visual. Producción audiovisual, arte y cultura mediática. Derecho a la comunicación.
- 1.1.5. Procesos históricos y políticos. Derechos Humanos. Memoria. Historia reciente. Historia oral. Historia regional. Migraciones. Procesos de poblamiento y colonización.
- 1.1.6. Estudios sobre educación, cultura y sociedad. Políticas educativas. Educación y desigualdad social. Sujetos, instituciones y prácticas educativas. Planeamiento y gestión de la educación. Educación intercultural. Educación popular.
- 1.1.7. Conflictos y luchas sociales. Activismo social. Protestas sociales. Violencia urbana. Configuraciones sociales de las disputas.
- 1.1.8. Feminismos. Colonialidad / descolonialidad. Epistemologías otras y pensamiento fronterizo. Géneros, transgéneros y diferencia sexual. Procesos de subjetivación. Violencias de género. Cuerpo, sexualidad y salud.
- 1.1.9. Construcción y reproducción del orden social. Gubernamentalidad financiera. Dominación y emancipación social. Desigualdades sociales. Violencias sociales. Mundo de la vida y vida cotidiana.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073 - 18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

1.1.10. Estudios sobre la muerte y el morir. Antroposemiótica. Tanatología. Arte, memoria funeraria y vida cotidiana. Diversidad y movilidad socio-religiosa.

Objetivo Estratégico 1.2.

Promover y consolidar la producción colectiva de conocimientos

LÍNEAS DE ACCIÓN:

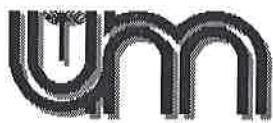
- 1.2.1. Promover la formación de grupos de investigación multidisciplinarios
- 1.2.2. Desarrollar proyectos institucionales sobre problemáticas relevantes para la región
- 1.2.3. Establecer mecanismos de intercambio de información y experiencias entre investigadores
- 1.2.4. Planificar actividades para el intercambio de avances y resultados de investigaciones
- 1.2.5. Priorizar el financiamiento de proyectos con producción colectiva de conocimientos
- 1.2.6. Priorizar la incorporación de becarios en los proyectos colectivos

Objetivo Estratégico 1.3.

Fortalecer el desarrollo de recursos humanos para la investigación

LÍNEAS DE ACCIÓN:

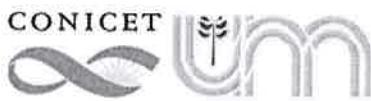
- 1.3.1. Promover la formación y capacitación de los investigadores para nuevas trayectorias y perfiles de investigación
- 1.3.2. Priorizar la incorporación de investigadores y becarios con inserción en las líneas estratégicas de investigación del instituto.
- 1.3.4. Fortalecer la carrera de personal de apoyo a la investigación promoviendo la capacitación, la integración a diversos equipos de trabajo y el acompañamiento proporcional al crecimiento de la planta de investigadores.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

Objetivo Estratégico 1.4.

Desarrollar y consolidar las capacidades institucionales para la investigación

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.4.1. Contar con la infraestructura edilicia adecuada y el equipamiento necesario para el trabajo de los investigadores, becarios y personal de apoyo a la investigación.
- 1.4.2. Gestionar los convenios necesarios para el trabajo en red con otros institutos, centros o grupos de investigación del país y del exterior.
- 1.4.3. Generar dispositivos institucionales que aumenten y mejoren la difusión y visibilidad de las actividades y la producción científica y tecnológica del instituto.

EJE ESTRATÉGICO N° 2

Gobierno y gestión institucional

Objetivo Estratégico 2.1.

Consolidar la estructura de gobierno del instituto

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.1.1. Fortalecer los procesos de discusión y toma de decisiones de los órganos de gobierno del instituto, con adecuados mecanismos de producción y circulación de información.
- 2.1.2. Consolidar la gobernanza del instituto mediante la acción conjunta de sus órganos de gobierno y la participación de otros actores institucionales.
- 2.1.3. Evaluar periódicamente la orientación estratégica del instituto y el avance en el logro de los objetivos y las líneas estratégicas de acción.
- 2.1.5. Producir en tiempo y forma los cambios necesarios por vencimiento de mandatos de los integrantes de los órganos de gobierno del instituto.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073 - 18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

Objetivo Estratégico 2.2.

Desarrollar y fortalecer la estructura de gestión del instituto

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.2.1. Contar con una estructura mínima de recursos humanos que garantice el funcionamiento administrativo del instituto y el cumplimiento de sus funciones.
- 2.2.2. Incorporar el equipamiento y los medios tecnológicos necesarios para el funcionamiento eficaz y eficiente del instituto.
- 2.2.3. Definir y delimitar claramente las tareas y responsabilidades administrativas y de gestión que requiere el instituto.
- 2.2.4. Desarrollar una política de capacitación y perfeccionamiento continuo de los recursos humanos del instituto.
- 2.2.5. Producir los cambios que sean necesarios en la estructura de gestión del instituto, para garantizar la permanente actualización en términos de calidad.

Objetivo Estratégico 2.3.

Mejorar la capacidad de gestión del instituto

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.3.1. Desarrollar la capacidad de planeamiento a corto, mediano y largo plazo.
- 2.3.2. Implementar mecanismos que permitan el control de la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de la gestión.
- 2.3.3. Aumentar la capacidad física del instituto mediante el acceso a una adecuada infraestructura edilicia.
- 2.3.4. Desarrollar la capacidad tecnológica del instituto mediante la incorporación y aplicación progresiva de Tecnologías de Información y Comunicación.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

2.3.5. Aumentar la capacidad de administración de los recursos, el registro de información y el resguardo físico de la documentación.

2.3.6. Mejorar el acceso al financiamiento, ampliando la capacidad de formulación de proyectos y de búsqueda de oportunidades en el país o en el exterior.

EJE ESTRATÉGICO N° 3

Desarrollo de la vinculación y transferencia de conocimientos en ciencias sociales y humanas

Objetivo Estratégico 3.1.

Crear y desarrollar el área de vinculación y transferencia del instituto

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1. Crear un área específica institucional de vinculación y transferencia de conocimientos.

3.1.2. Diseñar e implementar un programa que sirva de marco institucional para el desarrollo de proyectos y actividades de vinculación y transferencia de conocimientos en el instituto.

3.1.3. Incorporar recursos humanos capacitados en la planificación y la gestión de proyectos y actividades de vinculación y transferencia de conocimientos.

3.1.4. Incorporar tecnologías que sirvan de apoyo para la planificación, gestión y evaluación de proyectos y actividades de vinculación y transferencia de conocimientos.

Objetivo Estratégico 3.2.

Fortalecer la capacidad de vinculación y transferencia de conocimientos del instituto

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1. Identificar las oportunidades de vinculación con sectores y actores públicos y privados.

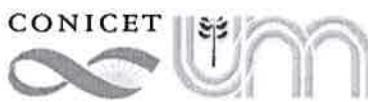
3.2.2. Identificar las demandas de transferencias de conocimientos, tecnologías y servicios que se originen en organizaciones públicas o privadas y en diversos sectores de la sociedad.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

- 3.2.3. Diseñar la oferta de conocimientos, tecnologías y servicios que podrían ser objetos de vinculación y transferencia a la sociedad.
- 3.2.4. Difundir y promover la oferta de conocimientos, tecnologías y servicios que puede transferir el instituto a la sociedad.
- 3.2.5. Desarrollar la capacidad de formulación de programas y proyectos de vinculación y transferencia de conocimientos, tecnologías y servicios a la sociedad.

Objetivo Estratégico 3.3.

Desarrollar acciones de vinculación y transferencia de conocimientos

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.3.1. Celebrar acuerdos con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales para la ejecución de proyectos de vinculación y transferencia de conocimientos, tecnologías y servicios relacionados con problemáticas específicas.
- 3.3.2. Articular capacidades y acciones para el diagnóstico, diseño, supervisión y evaluación de políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.
- 3.3.3. Celebrar acuerdos con organizaciones sociales y organismos no gubernamentales para la ejecución de proyectos de vinculación y transferencia de conocimientos, tecnologías y servicios.
- 3.3.4. Integrar redes asociativas e institucionales con universidades y otras instituciones educativas, institutos, centros y grupos de investigación, para la ejecución de proyectos y actividades de vinculación y transferencia de conocimientos, tecnologías y servicios.
- 3.3.5 Contribuir a la adecuación de las políticas públicas a las realidades regionales.

EJE ESTRATÉGICO N° 4

Desarrollo de la comunicación institucional con la sociedad



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 073-18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)

Colón 2432 - 2º piso - CP 3300 - Posadas - Misiones - Argentina - TE 0376-4429039 - Email: iesyh.conicet.unam@gmail.com

Objetivo Estratégico 4.1.

Crear y desarrollar el área de comunicación institucional con la sociedad

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.1.1. Crear un área específica de comunicación institucional con la sociedad. Fortalecer las actividades audiovisuales del instituto y orientarlas al área comunicacional.
- 4.1.2. Incorporar recursos humanos capacitados para la planificación y el desarrollo de proyectos y actividades de comunicación institucional.
- 4.1.3. Incorporar tecnologías para el desarrollo de actividades de comunicación institucional.

Objetivo Estratégico 4.2.

Ampliar los canales de comunicación del instituto con la sociedad

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.2.1. Intensificar la comunicación institucional a través de las redes sociales.
- 4.2.2. Desarrollar contenidos audiovisuales para la difusión de la producción científica y la actividad institucional
- 4.2.3 Promover la presencia de investigadores en programas radiales y televisivos como forma de comunicación institucional con la sociedad.
- 4.2.4. Desarrollar los sitios web institucionales asignados al instituto por el CONICET y la Universidad Nacional de Misiones.
- 4.2.5. Desarrollar un sitio web propio del instituto destinado a la comunicación institucional con la sociedad.
- 4.2.6. Participar en las ferias, exposiciones y eventos similares donde puedan promoverse y difundirse las actividades del instituto.
- 4.2.7. Organizar jornadas y otros eventos que permitan el contacto y la comunicación del instituto con la sociedad.